

en fin de septiembre, y alta en la mencionada Academia en la revista administrativa del mes de octubre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin por la Dirección de la misma les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

Para el Arma de Aviación (Servicio de Vuelo)

- 1 D. Juan Jose Nieto Sotelo.
- 2 D. Francisco López Salinas.
- 3 D. Salvador Ramirez Montoro.
- 4 D. Pablo Martinez-Darve Martinez.
- 5 D. Antonio Blanco Ferrando.
- 6 D. Eduardo Cuadrado Garcia.
- 7 D. Antonio Lázaro Maldonado.
- 8 D. Emilio Fernandez Lacomba.
- 9 D. Guillermo Cabrera Piñero.
- 10 D. Martin Casado Candélas.
- 11 D. Jenaro de la Rosa Llorente.
- 12 D. Manuel Garcia Cerezo.
- 13 D. Antonio Mula Gonzalez.
- 14 D. José Luis Derqui Massanet.
- 15 D. Alberto Gómez Ramirez.
- 16 D. Juan Diego Suarez Servando.
- 17 D. Carlos Sánchez Moreno.
- 18 D. Fernando Pellicer Rodríguez.
- 19 D. José Ramón Gutiérrez Suárez.
- 20 D. Juan Francisco Conesa Martínez.
- 21 D. Alberto Cenaimor Balari.
- 22 D. Emilliano Delgado Cid.
- 23 D. José Antonio Núñez Robles.
- 24 D. Alfredo González Dominguez.
- 25 D. José Luis Valdés Aysta.
- 26 D. Javier Navas Calatayud.
- 27 D. Pedro Montero de Espinosa Sánchez.
- 28 D. José Luis López Ordoñez, soldado de la Academia General del Aire.
- 29 D. José Carreño Fernández.
- 30 D. Luis Segura Navarro.
- 31 D. Venancio Saavedra Barranco.
- 32 D. José Boned Costa.
- 33 D. Carlos Díez de Barbachano.
- 34 D. Santiago Cajal Berches.
- 35 D. Miguel Ángel Goñiz Ojeda.
- 36 D. Pedro López Navarro.
- 37 D. José Fernández Vazquez.
- 38 D. Rogelio Fernández Pérez, soldado del Batallón Mixto de Ingenieros XII.
- 39 D. Antonio Bazán Béjar.
- 40 D. Tomás Pérez González.
- 41 D. Antonio Cabrera Santamaría.
- 42 D. Rafael Marmolejo Oña.
- 43 D. José Manuel Marzal Valcárcel.
- 44 D. Luis Enrique Segura Mori.
- 45 D. Luis Garrido Alcantarilla.
- 46 D. Juan José López Ruiz.

- 47 D. Gonzalo Fernández Curbera.
- 48 D. Victorino Gonzalez Garcia.
- 49 D. Luis Bordallo Alvarez, soldado del Regimiento Mixto numero 5.
- 50 D. Carlos Puente Tomás.
- 51 D. Rafael Gutiérrez Molina.
- 52 D. Roberto Bnamonde Diaz.
- 53 D. Jorge Pequeño Beltrán, soldado del C. R. I. M. número 1.
- 54 D. Juan Antonio Jiménez Córdoba.
- 55 D. Fernando Checa Guijairo.
- 56 D. José Maria Vazquez Alvarez.
- 57 D. Luis Ortiz Flores.
- 58 D. Adolfo Fernández López.
- 59 D. Manuel Lopez Ramirez, huérfano de guerra de Aviación con beneficios de ingreso y permanencia.
- 60 D. Mariano González Garcia.
- 61 D. José Luis Gascó La Calle.

Madrid, 27 de junio de 1970.

SALVADOR

ORDEN de 27 de junio de 1970 por la que se nombran Caballeros-Alumnos a seis aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire.

Como resultado de la oposición convocada por Orden ministerial número 442/1970, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 23, de 31 de febrero) para cubrir seis plazas de ingreso en el Cuerpo de Intervención del Aire, quedan nombrados Caballeros-Alumnos los opositores que a continuación se relacionan:

- D. Victor Agustín López Sebastián.
- D. Manuel Rico Fernández.
- D. José Ignacio Cano Martínez de Velasco.
- D. Juan Ignacio Alfaro García-Alfonso.
- D. Luis Aguilar Luque.
- D. Alberto Aler Diaz.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la convocatoria, los Caballeros-Alumnos don José Ignacio Cano Martínez de Velasco, don Manuel Rico Fernández y don Alberto Aler Diaz deberán efectuar su presentación en el Campamento de la Milicia Aérea Universitaria (Aeródromo Militar de Villafria, Burgos) el día 1 de julio próximo, causando alta a todos los efectos en dicha Milicia en la revista administrativa del expresado mes de julio.

Madrid, 27 de junio de 1970.

SALVADOR

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de ingenieros subalternos en diferentes Servicios de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, una vacante de Ingeniero subalterno en cada uno de los Servicios que a continuación se indican, con arreglo a las prescripciones que igualmente se determinan:

Comisaría de Aguas del Duero, con residencia en Valladolid.
Comisaría de Aguas del Guadiana, con residencia en Ciudad Real.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia (una para cada vacante), ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una plaza de Inspector adjunto en la Primera Inspección Regional de la Inspección General de Servicios del Departamento.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Inspector adjunto en la Primera Inspección Regional de la Inspección General de Servicios del Departamento.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al

modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Méritos preferentes: Haber prestado, como mínimo cinco años de servicios en Organismos o Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid 19 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe de la Sección de Conservación de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Valencia).

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Conservación de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras.

Residencia: Valencia

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe de la Sección de Materiales de la Octava Jefatura Regional de Carreteras (Sevilla)

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Materiales de la Octava Jefatura Regional de Carreteras

Residencia: Sevilla.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirijan a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero subalterno en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Residencia: Valencia.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con residencia en Córdoba.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Residencia: Córdoba.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reingreso.

Madrid, 20 de junio de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca concurso libre para cubrir una plaza de Técnico Facultativo de grado superior, grupo cuarto, de la Escala Especial del personal propio del Organismo.

Vacante una plaza de Técnico Facultativo de grado superior, grupo cuarto, de la Escala Especial del personal propio del Organismo, con destino en el Laboratorio Central; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas de 6 de abril de 1966 y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, y con la autorización de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas, se resuelve cubriría de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza.

1.1.1. Características de las plazas:

- De orden reglamentario.—Reglamento de Régimen Interior del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas de 6 de abril de 1966
- De orden retributivo.—Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 1967.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso, que constará de la fase selectiva de méritos y un periodo de prácticas de tres meses de duración.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos al concurso será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

- Ser español.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Físicas o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Carecer de antecedentes penales, a no ser que éstos fueran por delitos culposos.
- Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

2.2. De orden personal.

Se considerarán méritos selectivos los siguientes:

- El mejor aprovechamiento en los estudios de la carrera exigida para tomar parte en este concurso.